

**A/A ILMA. SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE CLM**  
**Dña. ROSA ANA RODRÍGUEZ PÉREZ**

D. Juan J. Batanero Bachiller, Secretario Autonómico de la FEDERACIÓN DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DE ENSEÑANZA DE CASTILLA LA MANCHA (FSIE CLM), mayoritario en el sector de la Enseñanza Concertada en Castilla la Mancha. Con domicilio en C/ La Barca 11 Bajo-B 19005-Guadalajara, a efectos de notificaciones.

## EXPONE

Que ante la publicación de la Resolución de 31/08/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Resolución de 23/07/2020 por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, de las instrucciones de 1 de septiembre de 2020 de medidas organizativas diferentes a la presencialidad, de la nueva Guía Educativo-Sanitaria y las medidas adoptadas en la Conferencia Sectorial. Todo ello en estos últimos días, donde se modifican las adaptaciones realizadas por los centros para el inicio del curso escolar.

Por todo ello, **FSIECLM SOLICITA:**

- 1º. Que se retrase el inicio del curso escolar ante el cambio de normativa por necesidades organizativas.**
- 2º. Que se dote a los centros del personal y los recursos necesarios para adoptar las medidas solicitadas.**
- 3º. Que se autoricen las sustituciones desde el primer día, cuando el motivo sea COVID-19, enfermedad o confinamiento.**

En espera de ser atendido en esta solicitud, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.



Guadalajara, a 4 de septiembre de 2020  
Fdo. Juan J. Batanero Bachiller  
Secretario General FSIE CLM  
NIF: G 45407533